

4.—Presupuesto base de licitación: Importe total 253.637.523 ptas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 20.03.98.
- b) Contratista: Constructora San José, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 227.985.000 ptas.

Badajoz, 29 de mayo de 1997.—El Vicerrector de Planificación Académica y Títulos Propios, JOSE MORALES BRUQUE.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de 22 de abril de 1998, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación «Andevalo» n.º 7716.

La Delegada Provincial de Trabajo e Industria, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«Andevalo» n.º 7716, de 300 cuadrículas nineras para recursos de la sección c), en los términos municipales de El Real de la Jara y Almadén de la provincia de Sevilla y Montemolin y Monesterio de la provincia de Badajoz. Titular: «Outo Kumpu Miñera, S.A.».

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, examinar el mismo y deducir alegaciones en el plazo de veinte días, contados a partir de la presente publicación, ante el Departamento de Minas de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de abril de 1998.—La Delegada Provincial, MARIA JOSE FERNANDEZ MUÑOZ. P.A. La Secretaria General (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), M.ª DE LOS ANGELES PEREZ CAMPANARIO.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 29 de mayo de 1998, sobre bases para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local.

«BASES PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL

PRIMERA.—OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo de 1998, y dotada con el sueldo correspondiente al grupo T), nivel 9 y 705.697 Ptas. de Complemento Específico.

SEGUNDA.—REQUISITOS.

Los aspirantes deberán reunir, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, excepto el permiso de conducir B-2, que habrá de ser obtenido antes de la finalización del curso selectivo, todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Ser español, varón o mujer, o ciudadano de cualquier otro país de la C.E.E.
- b) Tener cumplidos 18 años, sin exceder de 30.
- c) Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida o dificulte gravemente, a juicio del Tribunal, el ejercicio de las funciones.
- e) Permiso de conducir de las clases A-2, B-1 y B-2. (o equivalente conforme a la normativa vigente).
- f) No haber sido separado del servicio de la Administración del Estado, de la Autonómica, Local e Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- g) Tener una estatura mínima de 170 cm. para los hombres y 165 cm. para las mujeres.
- h) Prestar el compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.

TERCERA.—INSTANCIAS.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones fijadas en la base segunda, y que se comprometen a prestar juramento o promesa de lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado,